

INT UN
ECLM



Nº 22-23, octubre, 1987

Cooperación y Desarrollo

ISSN 0256-9752

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

Nota: A partir del presente número el Boletín de Cooperación y Desarrollo se publicará de manera cuatrimestral.

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Operaciones, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

I. ANTECEDENTES

1. Coordinación entre organizaciones regionales, en materia de CTPD.

Uno de los aspectos en que se han logrado avances significativos en materia de CTPD, desde comienzos del presente año, es el que se refiere a la coordinación entre agencias, organismos y organizaciones que están llevando a cabo iniciativas destinadas a apoyar, promover o ejecutar acciones o proyectos de CTPD en América Latina y el Caribe. Considerando la importancia operacional que reviste esta materia así como su relevancia desde el punto de vista del interés frecuentemente señalado por los propios países de la región en orden a fortalecer dicha coordinación, es interesante destacar, algunas acciones conjuntas a través de las cuales se han venido produciendo los avances pertinentes. Ellas son las siguientes:

a) Reunión informal de consulta sobre CTPD: PNUD, SELA, CEPAL/ILPES.

Entre los días 27 a 28 de Enero de 1987 se llevó a efecto en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, una reunión informal de consulta sobre actividades de CTPD entre representantes de la Dependencia Especial sobre CTPD del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); de la CEPAL; del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social; y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). La reunión tuvo por objeto fortalecer la coordinación entre las instituciones representadas para mejorar la efectividad de las actividades

de promoción y apoyo a la CTPD que ellas llevan a cabo dentro del ámbito de sus respectivos mandatos. En las consultas se examinaron los siguientes aspectos:

i) Lineamientos para contribuir a las discusiones de la posición de los países de la región en la V Reunión del Comité de Alto Nivel Encargado de Examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, creado por el Plan de Acción de Buenos Aires, que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, los días 18 a 27 de mayo de 1987; la posición de los países fue materia de la reunión de consulta del SELA que, al igual que en anteriores ocasiones, tuvo lugar inmediatamente antes de la reunión del Comité;

ii) Posibles acciones conjuntas PNUD/SELA/CEPAL/ILPES, a partir de una mayor coordinación de actividades dentro de los proyectos de promoción y apoyo de la CTPD que dichas instituciones u organismos llevan a la práctica en la actualidad; en particular se analizó un conjunto de posibles actividades conjuntas que incluyen el intercambio regular de informaciones, la preparación de manuales y metodologías, y la colaboración en programas de capacitación;

b) Reunión informal de consulta entre agencias y organizaciones intergubernamentales en materia de CTPD: CEPAL, PNUD, ILPES, SELA, UNESCO, FAO, OMS.

Esta reunión se llevó a efecto el día 18 de mayo de 1987 en la sede del PNUD, en Nueva York, por iniciativa de la Depen-

16 AGO 1988

dencia Especial para la CTPD que invitó a los representantes de agencias y de organismos que asistían a la V Reunión del Comité de Alto Nivel para el examen de la CTPD. Concurrieron los representantes de las agencias y organismos intergubernamentales indicados en el epígrafe. La reunión sirvió para intercambiar información acerca de las actividades en curso para apoyar la CTPD y para determinar algunas posibles acciones conjuntas. En este último sentido, se adoptaron acuerdos operativos para llevar a efecto una presentación conjunta de la CEPAL e ILPES en la reunión de directores nacionales de cooperación convocada por la Secretaría del SELA para tener lugar con ocasión de la Reunión del Consejo Latinoamericano en Septiembre de 1987. Hubo acuerdo para que esta presentación conjunta se refiriera al tema de la capacitación en CTPD.

2. V Reunión del Comité de Alto Nivel Encargado del Examen de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

La V reunión de este comité se celebró en Nueva York, los días 18 a 27 de Mayo de 1987, convocada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y contó con la asistencia de 121 Estados Miembros.

La Reunión adoptó 11 decisiones relativas a una amplia gama de materias, tales como la información de los Gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales acerca de sus actividades en materia de CTPD (decisión 5/3); papel de la mujer en la CTPD (decisión 5/4); avances logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Buenos Aires (PABA) (decisión 5/5); puntos focales para la CTPD (decisión 5/6); fortalecimiento y mejoramiento de las actividades de CTPD emprendidas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (decisión 5/7); fortalecimiento y mejoramiento de los ejercicios intergubernamentales de programación de la CTPD (decisión 5/8); utilización de las cifras indicativas de planificación (CIP) para actividades de CTPD (decisión 5/10).

En particular, es de interés destacar algunos de los párrafos resolutivos de la decisión 5/5, dirigida a los órganos, organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, a los cuales se les pide tomar acciones expeditas, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, tendientes a la aplicación del PABA, que es el marco legislativo de todas las actividades, programas y proyectos para la CTPD, (párr. 1). Igualmente, se les invita a establecer o fortalecer sus propios puntos focales o centros de coordinación para la CTPD en orden a propagar los principios de la CTPD a través de sus programas, y a prestar asistencia a los Gobiernos en la preparación y puesta en práctica de proyectos específicos para la CTPD, (párr. 3). Pide a todas las organizaciones de las Naciones Unidas, explorar fuentes adicionales de recursos para proyectos y actividades de CTPD, incluyendo aquellas de carácter global o interregional y asignar una parte creciente de sus recursos a las actividades y proyectos para la CTPD, (párr. 7). Reitera también la necesidad de hacer uso pleno del potencial de los países en desarrollo y a tal efecto

invita a las organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas a esforzarse activamente para utilizar equipos, servicios, expertos y consultores disponibles en dichos países, en conformidad con los reglamentos vigentes, y en tal sentido, los invita a continuar revisando sus prácticas y políticas de adquisiciones, (párr. 9).

Por otra parte, en su decisión 5/6, el Comité de Alto Nivel pide al Administrador del PNUD convocar reuniones de coordinación de los puntos focales para la CTPD de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, cada dos años y preferentemente en forma inmediatamente previa a cada reunión del Comité de Alto Nivel.

3. Reunión Regional de Directores de Cooperación Técnica.

Esta reunión fue convocada por el SELA, con el patrocinio del Gobierno de Venezuela, y se celebró en Caracas entre los días 8 al 11 de 1987, inmediatamente antes de la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA. La Reunión Regional examinó los siguientes temas: programación coordinada de la CTPD en América Latina y el Caribe por sectores y países para 1988-1989; procedimientos para la obtención de recursos financieros y de apoyo a actividades y proyectos de CTPD en el marco del PNUD, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; análisis de las dificultades que enfrentan los países en la ejecución de proyectos de CTPD; y taller regional para examinar las bases para la capacitación de cuadros directivos y técnicos en materia de CTPD. El temario de la reunión incluyó también una presentación de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de CORDIPLAN, Venezuela.

Cabe destacar que el tema de la capacitación en materia de CTPD, se analizó a partir del documento de trabajo elaborado por la CEPAL y el ILPES, especialmente para esta reunión, bajo el título "Bases de discusión para un programa de capacitación en materia de cooperación técnica", en el cual se desarrollan los distintos módulos que podría considerar un programa semejante, enfatizando los aspectos prácticos involucrados en la preparación de proyectos de cooperación.

El informe final de la Reunión Regional fue elevado a la consideración del Consejo Latinoamericano del SELA, el cual adoptó, entre otras, la decisión 252 sobre cooperación técnica entre países en desarrollo. En dicha decisión se incluyen dos artículos que son pertinentes para la CEPAL. El artículo 9 expresa beneplácito por los acuerdos alcanzados en la reunión previa ya señalada y solicita a la Secretaría Permanente realizar las gestiones del caso ante los organismos, en particular con la Unidad Especial de CTPD del PNUD, el ILPES y la CEPAL, con el fin de que se asegure el apoyo necesario para celebrar una nueva reunión de directores de cooperación técnica durante el segundo semestre de 1988. Por su parte, el artículo 10 reconoce los avances

realizados por la Secretaría Permanente, la Unidad Especial de CTPD del PNUD, la UNESCO, el ILPES, la CEPAL y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), encaminados a coordinar sus actividades en materia de CTPD con miras a evitar la duplicación de actividades y maximizar la utilización de los recursos, expresando su interés porque estos esfuerzos continúen consolidándose.

4. PNUD: orientaciones para solicitar financiamiento con cargo al proyecto INT/83/904.

El PNUD ha elaborado las siguientes orientaciones para recurrir al financiamiento de actividades de CTPD dentro del marco operativo del proyecto INT/83/904: a) El proyecto apoya actividades muy prioritarias de CTPD de los gobiernos de países en desarrollo, respecto de las cuales no exista otra fuente de financiamiento disponible; b) Las actividades que pueden recibir apoyo de este proyecto deben ajustarse a los criterios establecidos para la CTPD, esto es, deben ser iniciadas, administradas y financiadas principalmente por los países en desarrollo, de modo que el proyecto INT/83/904 sólo proporciona apoyo catalítico o complementario; c) Como regla general este apoyo se da para cubrir costos de viaje internacional de expertos, consultores y becarios, así como costos de transporte de equipo que implican uso de divisas; d) También como regla general las actividades que se consideran aptas para ser apoyadas son aquellas que tienen una carácter urgente y de corto plazo; e) El proyecto es fuente de financiamiento de último recurso, correspondiendo a los Representantes Residentes del PNUD en cada país certificar que toda otra fuente ha sido descartada; f) El proyecto no está destinado a financiar actividades de CTPD de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; g) Dichas organizaciones, incluyendo las agencias especializadas y las comisiones regionales pueden desempeñar un papel catalizador apoyando actividades de CTPD financiadas con cargo al proyecto INT/83/904 a través de: asesoría a los gobiernos de países en desarrollo acerca de la disponibilidad de expertos, consultores, equipos, y oportunidades de capacitación en otros países en desarrollo, en sus campos de competencia correspondientes; facilitación de contactos entre los países que necesitan y los que disponen de las tecnologías, experiencias, conocimiento o medios de capacitación que se requieren; y señalando a la atención de los gobiernos de los países en desarrollo, la disponibilidad de recursos a través del pro-

yecto INT/83/904 para apoyar actividades de CTPD del tipo indicado, conforme a las pautas que aquí se resumen.

5. VI Reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación (CISC), del Grupo de los 77.

El CISC es el órgano establecido en el Programa de Acción de Caracas (PAC), adoptado en 1981 por los países miembros del Grupo de los 77 para la cooperación económica entre los países en desarrollo (CEPD), para vigilar el avance en la ejecución del PAC. La VI Reunión de CISC se celebró en La Habana, en los días 7 y 12 de septiembre de 1987, ocasión en la cual correspondió a la CEPAL representar al resto de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, conforme al acuerdo establecido al respecto entre los Secretarios Ejecutivos de las mismas.

En relación con la aplicación del PAC, la VI Reunión del CISC examinó los informes de reuniones técnicas celebradas en las siguientes áreas prioritarias: 1) Reunión Técnica de Cooperación entre las Organizaciones Comerciales Estatales en el campo de los Fertilizantes, Jakarta, Indonesia, 21 a 24 de octubre de 1986; 2) Reunión de Expertos sobre el Desarrollo y la Gestión de los Recursos Hidráulicos en los Países en Desarrollo, Zagreb, Yugoslavia, 10 al 12 de diciembre de 1986; 3) Reunión de Expertos del Grupo de los 77 sobre Consultoría, Construcción en Ingeniería, La Habana, Cuba, 18 a 21 de mayo de 1987.

Además se examinó el informe de la Reunión del Comité de Expertos del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero para la CEPD/CTPD, celebrada en Caracas, Venezuela, 3 al 7 de agosto de 1987. El Comité de Expertos, conforme a los acuerdos adoptados en la reunión previa del CISC (denominada también "Reunión de Alto Nivel del Grupo de los 77"), celebrada en El Cairo, agosto de 1986, recomendó los siguientes proyectos para su financiamiento inicial con los recursos del Fondo Pérez Guerrero: 1) Facilitación de la puesta en práctica de la Red de Información Multisectorial (RIM); 2) Facilidad de financiamiento para el comercio interregional; 3) Boletín Informativo del Grupo de los 77; 4) Desarrollo de la competencia en consultoría en ingeniería de los países en desarrollo; y 5) Comité de Acción del Grupo de los 77 para la cooperación entre los países en desarrollo en materia de consultoría, construcción e ingeniería. El total de fondos asignados por el VI CISC para apoyar los cinco proyectos antedichos, fue de US\$299 580.

II ACCIONES AL NIVEL REGIONAL

1. Publicaciones sobre CTPD.

a) La CEPAL publicó en el mes diciembre de 1986 la versión final del primer volumen de una serie sobre "Resúmenes de documentos sobre cooperación entre países en desarrollo". Esta publicación fue hecha con la colaboración del Centro

Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y estuvo coordinada por la División de Operaciones de la CEPAL. Este catálogo de resúmenes está dedicado a recoger, sistematizar y presentar la información bibliográfica relevante para la CTPD que está contenida en documentos producidos por diversas organizaciones e insti-

tuciones regionales e interregionales. La información puede ser recuperada mediante una serie de índices a saber: temático; de descriptores inglés-español; de descriptores francés-español; geográfico; de autores; de conferencias y de publicaciones seriadas.

Esta publicación puede obtenerse dirigiéndose a: Unidad de Distribución, CEPAL - Casilla 179-D, Santiago de Chile.

b) La Oficina Regional de la FAO para América Latina el Caribe ha publicado un documento sobre "Sistema de redes de cooperación técnica", que proporciona información sobre las actividades principales de cooperación que desarrolla esta agencia especializada, en cada uno de los campos específicos de las 22 diferentes redes que se han organizado en la región en cada uno de los campos de trabajo de la FAO. Se incluye además información sobre los organismos nacionales afiliados a las redes, sobre el organismo que actúa como coordinador regional o subregional de la red según el caso y el nombre del experto de la FAO que se desempeña como punto focal respectivo.

Esta publicación puede obtenerse dirigiéndose a la Oficina Regional de la FAO, Casilla 10095, Santiago, Chile o al Representante de la FAO en cada país. El código de esta publicación es RLAC/85/11-RECO-6/Rev.3

c) La secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), preparó un informe sobre "El intercambio de personal calificado en la cooperación tecnológica entre países en desarrollo: algunos aspectos relacionados con el desarrollo", bajo la sigla TD/B/1128. El informe es el resultado de un estudio que comprendió la recolección de información mediante un cuestionario que fue enviado a los gobiernos de países en desarrollo. El informe distingue factores de oferta y de demanda que afectan al intercambio de personal calificado entre los países en desarrollo en la esfera tecnológica. Junto con reconocer el importante avance que han logrado muchos países en desarrollo en cuanto a la formación de personal altamente calificado, (científicos e ingenieros) en determinados sectores y disciplinas científicas y técnicas, el estudio identifica diversos factores que obstaculizan un mayor intercambio entre los países en desarrollo en este campo.

Entre estos factores vale la pena mencionar, inter alia, el hecho de que con frecuencia las directrices de políticas adoptadas por los países colectivamente no siempre se reflejan en las políticas nacionales sobre la utilización de personal calificado de otros países en desarrollo; la ventaja que tienen las empresas de los países desarrollados para ofrecer servicios tecnológicos y servicios financieros a tasas competitivas, lo cual explica en parte porqué los países en desarrollo que deben importar capacidades técnicas tiendan a utilizar dichos servicios de países desarrollados. El estudio también hace hincapié en el papel importante que están adquiriendo las empresas del sector no gubernamental en materia de intercambio de personal calificado, en particular en la esfera de los servicios tecnológicos relacionados con las inversiones.

2. Cooperación en la esfera de la planificación económica y social.

La VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 23 al 26 de marzo de 1987. Simultáneamente se realizó la VII Reunión del Comité Técnico del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social actuó como Secretaría Técnica de la Conferencia el ILPES, que la organizó conjuntamente con JUCEPLAN de Cuba. Participaron en la Conferencia los Ministros, Jefes de Planificación o representantes de Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Uruguay, Venezuela e Islas Vírgenes Británicas.

El tema central de la Conferencia fue el papel de la planificación en la cooperación e integración regional y en la reactivación y el desarrollo.

En los debates se destacó la plena vigencia de la cooperación entre países en desarrollo tanto para enfrentar la actual crisis como para generar sólidas bases para el desarrollo de los países y de la Región en su conjunto.

En la Conferencia se presentaron iniciativas concretas para fortalecer las capacidades nacionales y revitalizar la integración. Entre las ideas básicas cabe destacar la coordinación de "observatorios económicos" para el mejor conocimiento de la economía mundial y su repercusión en América Latina y el Caribe; la cooperación e intercambio de experiencias en materia de estrategias de largo plazo; la cooperación entre ILPES y CEPAL y los organismos de integración en el mediano y largo plazo.

3. Cooperación en materia de transporte.

En el marco del proyecto que realiza la CEPAL sobre cooperación económica entre los países de América Latina y el Caribe para el establecimiento de terminales interiores de carga (TIC), se publicó el primer documento de una serie, el cual se refiere a los cambios estructurales en el transporte naviero y sus perspectivas e implicaciones para la formulación de políticas (sigla LC/G.1463). Este estudio analiza los factores de mercado, de servicios, tecnológicos y legales que están produciendo cambios profundos en el transporte naviero, con el objeto de 1) proporcionar un marco de referencia sencillo para enfrentar el contexto cambiante en que evoluciona la actividad del transporte naviero durante la segunda mitad del siglo XX; 2) identificar las direcciones hacia donde se orientan tales cambios; 3) plantear sugerencias para políticas y planes conjuntos que pudieran considerar los países de América Latina y el Caribe. Otros estudios de la serie, referidos al transporte terrestre y los TICs están en sus fases finales.

Los resultados del estudio LC/G.1463 se presentaron en un seminario regional sobre gestión del transporte marítimo que se efectuó en Guayaquil, Ecuador, los días 21 a 25 de

Junio de 1986; en un seminario regional sobre legislación marítima, que tuvo lugar en Santiago de Chile entre el 24 y el 27 de noviembre de 1986 y en un taller del Caribe sobre comercio y servicios que se realizó en St. John's Antigua y Barbuda, los días 10 a 12 de marzo de 1987.

4. Apoyo a la CTPD a través del fortalecimiento de vínculos entre los puntos focales nacionales.

En respuesta a mandatos conferidos a la Secretaría por los países miembros de la CEPAL en el vigésimoprimer período de sesiones de la Comisión (Ciudad de México 17 al 25 de abril de 1986), la CEPAL dió inicio, en el mes de marzo de 1987, a un proyecto destinado a sistematizar información acerca de las capacidades, experiencias previas, arreglos institucionales, procedimientos y modalidades de operación que caracterizan a los distintos países de la región en materia de CTPD. El proyecto se realizó gracias a la contribución del Gobierno de los Países Bajos, terminándose las actividades de campo en el mes de septiembre de 1987. El proyecto recogió información mediante cuestionarios que se enviaron a los puntos focales de los países de América Latina y el Caribe y cuestionarios que se remitieron a instituciones nacionales que los mismos Gobiernos han incluido oficialmente dentro de la base de datos del Sistema de Orientación Informativa (SOI) desarrollado por el PNUD para servir de herramienta para la utilización de la CTPD. Como es sabido, el sistema tiene su base de datos computarizados en Nueva York y es administrado por la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD. La selección de las instituciones se hizo mediante búsquedas en la base de datos del SOI y arrojó un número aproximado de 350 instituciones con experiencia en proyectos o actividades de CTPD, en una amplia gama de sectores, en todos los países de la región. Se obtuvieron alrededor de 120 respuestas, lo que da una tasa de réplica más que aceptable de acuerdo a las normas usuales para este tipo de instrumento de recolección de datos.

El proyecto realizó además tres misiones de recolección de información que permitieron tomar contacto directo con los puntos focales nacionales y con muestras representativas de las instituciones nacionales que tenían experiencia como oferentes de cooperación. Los países visitados fueron México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Venezuela, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

El conjunto de la información recogida se contiene en una "Guía para la CTPD", cuya versión preliminar se encuentra terminada, destinada a proporcionar orientación a potenciales demandantes de CTPD a través de una visión bastante completa sobre las actividades de oferta de CTPD en la región. La Guía presenta la información por países (cap. 1); capacidad de oferta (cap. 2); directorio de instituciones vinculadas a la oferta (cap. 3); e incluye un capítulo final con conclusiones y comentarios generales referidos al enmarcamiento de la CTPD en la región. Esta Guía será distribuída posteriormente en una versión revisada.

5. Cooperación en materia de recursos naturales.

Como parte de las actividades del proyecto sobre cooperación horizontal en la gestión de recursos hídricos en América Latina y el Caribe que ejecuta la CEPAL con la contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania, se llevó a efecto la Reunión de Expertos sobre Cooperación Horizontal en Materia de Gestión de Recursos Hídricos en América Latina y el Caribe, en la sede de la CEPAL en Santiago, entre los días 18 a 21 de mayo de 1987.

Entre otros temas, la reunión discutió las experiencias de cuatro casos nacionales que fueron estudiados en el marco del proyecto y que se refieren al sistema hídrico de Tinajones (Perú), al sistema de la cuenca del río Bogotá (Colombia), al sistema hídrico Limarí-Paloma (Chile), a la gestión del riego en Mendoza (Argentina). Se examinaron también otros casos presentados por los participantes, lo cual permitió un fructífero intercambio de experiencias en el marco de la CTPD. Asimismo, se analizó el tema de la capacitación en materia de recursos hídricos a través de las presentaciones que hicieron diversas instituciones que concurrieron a la reunión.

6. Cooperación en materia de estadísticas para el desarrollo económico y social.

La CEPAL organizó la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, la cual tuvo lugar en la sede de la institución entre los días 23 a 25 de septiembre de 1987. La Reunión contó con la participación de 20 representantes de países miembros de la Comisión, quienes examinaron el programa de actividades en materia de estadística, para el período 1987-1988, que se llevará a cabo dentro del marco de la Conferencia Interamericana de Estadística, que es la organización regional en el sector.

Interesa destacar que la CEPAL recibió el encargo de preparar un proyecto destinado a realizar una serie de actividades encaminadas a las tareas de levantamiento de la ronda de Censos de Población y Vivienda que debe efectuarse en 1990, utilizando para tal efecto, modalidades de cooperación horizontal que posibiliten el aprovechamiento de las experiencias nacionales para una mayor eficiencia en la ejecución de la ronda de 1990. Dicho proyecto será presentado a la consideración del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (UNFPA).

7. Cooperación en materia de cooperativas de ahorro y préstamos en el Istmo Centroamericano.

La CEPAL finalizó el proyecto para el estrechamiento de vínculos entre las federaciones de cooperativas de ahorro y crédito del Istmo Centroamericano, que se llevó a cabo desde enero de 1985 hasta enero de 1987, con la contribución del Gobierno de los Países Bajos. En el informe final

del proyecto, (abril de 1987), se destaca, entre los logros del mismo el impulso prometedor alcanzado por las cooperación horizontal entre las federaciones. Así, se indica que cada federación ha desarrollado programas que interesan a las otras. Los seguros, han sido desarrollados en Guatemala y Honduras, mientras que Panamá está interesado en iniciar ese programa. La computación ha sido introducida fuertemente en Panamá y Costa Rica, con un potencial de

derrame hacia las otras federaciones. El intercambio de experiencias alcanzado con las actividades del proyecto, permitió que la federación de El Salvador enviara su personal técnico a observar esquemas de movilización de ahorros implantados en Costa Rica y Guatemala, en tanto que la federación de Honduras solicitó un seminario sobre dicho tema a su congénere de Costa Rica, seminario que fue impartido en la sede de la federación hondureña.

LISTA DE PUNTOS FOCALES NACIONALES PARA LA CTPD

A continuación se incluye una serie de instituciones nacionales en las cuales está radicada la función de coordinación nacional para materias de CTPD, tomada de la lista de participantes en la Reunión Regional de Directores de Cooperación convocada por el SELA, los días 8 a 11 de septiembre de 1978 (véase el punto 3 del presente boletín):

		COSTA RICA	Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Planificación Calle 4, Avenida 3 y 5 San José Tel.: 234720 Tlx.: 2962 MIPLA
ARGENTINA	Dirección General de Ciencia y Tecnología Subsecretaría de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Reconquista 1088 Buenos Aires Tel.: 311 0071	CUBA	Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE) Calle 1ra. esq. A. Vedado La Habana Tel.: 34019 / 34273 Tlx.: 511296 CECE CU
BARBADOS	Economic Affairs Division Prime Minister's Office Government Headquarters Bay Street, St. Michael Tlx.: 2222 FOREIGN WB	CHILE	Departamento de Cooperación Técnica Multilateral Dirección General Económica Ministerio de Relaciones Exteriores San Martín 88 Santiago Tel: 696 6495 Tlx: 240836 PROCH CL 340120 PROCH CK
BOLIVIA	Dirección de Cooperación Internacional Subsecretaría de Inversiones Públicas y Cooperación Internacional Ministerio de Planeamiento y Coordinación Avenida Arce 2147 La Paz Tel.: 37 2077 / 36 8443 Tlx.: MINCORD 3280 BV	ECUADOR	Consejo Nacional de Desarrollo (CONADES) Arenas y Manuel Larrea Quito Tel.: 563 666 Tlx.: 22114 CONADE ED
BRASIL	División de Cooperación Técnica Ministerio de Relaciones Exteriores Brasília, D.F. Tel.: 211 6554 Tlx.: 25391 EMBRA VC	GRANADA	Budget and Planning Division Ministry of Finance Carenage Saint Georges Tel.: 440 2214 Tlx.: 3418 MINFIN GA

GUATEMALA	<p>Dirección de Cooperación Técnica Internacional Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica Edificio de Finanzas Públicas, Nivel II Centro Cívico Ciudad de Guatemala Tel.: 539803 Tlx.: MINFIP GU 9207</p>	<p>Ministerio de Planificación y Política Económica Apartado 2496 — Zona 3 Tel.: 69 5863 / 69 1016 Tlx.: 1394 MIPPE</p>
GUYANA	<p>Department of International Economic Co-operation Avenue of the Republic and Brickdam P.O. BOX 10748 Georgetown Tel.: 61307 Tlx.: Press of GY 0295 2205</p>	<p>PARAGUAY Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República Iturbe 175 Asunción Tel.: 48074 / 92436 / 48366 / 96124 Tlx.: 411 PY SUBINFOR</p>
HAITI	<p>Dirección de Cooperación Externa Comisariato de la Promoción Nacional y Función Pública Palacio de los Ministerios Puerto Príncipe Tel.: -20226 / 27508 Tlx.: (21381 CABIC VC)</p>	<p>PERU Dirección General de Cooperación Internacional Instituto Nacional de Planificación Calle Siete N° 229 Rinconada Baja, La Molina Lima Tel.: 35 96 36 / 37 09 60 Tlx.: 21393 INAPLAN</p>
HONDURAS	<p>Dirección de Cooperación Técnica Internacional Ministerio de Planificación Calle Real de Comayagua Apartado 1327 Tegucigalpa Tel.: 22 1244 Tlx.: CIDAPLAN 1222 HO</p>	<p>REPUBLICA DOMINICANA División de Cooperación Técnica Internacional Oficina Nacional de Planificación Secretariado Técnica de la Presidencia Av. México esq. Leopoldo Navarro Edificio Oficinas Gubernamentales El Huacal, piso 13 Santo Domingo Tel.: 602 1870 Tlx.:a 3460140 SECTEC</p>
MEXICO	<p>Dirección de Cooperación Técnica Multilateral Secretaría de Relaciones Exteriores Homero 213, 2º Piso Colonia Polanco, Mexico, D.F. Tel.: 203 3123 Tlx.: 1774425 SREME</p>	<p>URUGUAY División de Cooperación Técnica Internacional Oficina de Planeamiento y Presupuesto Luis A. de Herrera 3050 Montevideo Tel.: 80 81 10 Tlx.: UY 22280 DICOPRE</p>
NICARAGUA	<p>Dirección de Cooperación Científico Técnica Ministerio de Cooperación Externa Plaza España, Edificio Málaga Managua Tel.: 66 45 05 /661 7967 Tlx.: 1367 FIR</p>	<p>VENEZUELA Oficina de Cooperación Técnica Internacional Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN) Torre Oeste, piso 23 Parque Central Caracas Tel.: 507 7800/01 Tlx.:21331 COPLA VC, 21202 CORDI VC</p>
PANAMA	<p>Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional</p>	

PUBLICACIONES RECIENTES DE LA CEPAL

PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTA DE LA CEPAL (tres números al año)

Suscripción anual (US\$ 16.00)

Cada ejemplar por separado (US\$ 6.00)

ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1984, vol. I 685 pp. (US\$ 25.00)

1984, vol. II 216 pp. (US\$ 7.00)

1985, 672 pp. (US\$ 65.00)

ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE / STATISTICAL YEARBOOK FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

1985, 792 pp. (US\$ 27.00)

1986, 782 pp.

Cuadernos de la CEPAL

52 *Los conceptos básicos del transporte marítimo y la situación de la actividad en América Latina*, 1986, 112 pp. (US\$ 4.00)

52 *Basic concepts of maritime transport and its present status in Latin America and the Caribbean*, 1987, 114 pp. (US\$ 4.00)

53 *Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana*, 1986, 128 pp. (US\$ 6.00)

54 *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, 1986, 123 pp. (US\$ 6.00)

54 *The economic crisis: policies for adjustment, stabilization and growth*, 1986, 125 pp. (US\$ 6.00)

55 *El desarrollo de América Latina y el Caribe: escollos, requisitos y opciones*, 1987, 184 pp. (US\$ 6.00)

55 *Latin American and Caribbean development: obstacles, requirements and options*, 1987, 184 pp. (US\$ 6.00)

56 *Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo en la Argentina*, 1987, 112 pp. (US\$ 4.00)

Cuadernos Estadísticos de la CEPAL

9 *Origen y destino del comercio exterior de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Mercado Común Centroamericano*, 1985, 546 pp. (US\$ 12.00)

10 *América Latina: balance de pagos 1950-1984*, 1986, 357 pp. (US\$ 12.00)

11 *El comercio exterior de bienes de capital en América Latina*, 1986, 288 pp. (US\$ 8.00)

12 *América Latina: Índice del comercio exterior 1970-1984*, 1987, 355 pp. (US\$ 12.00)

Estudios e informes de la CEPAL

60 *Las empresas transnacionales en el desarrollo colombiano*, 1986, 212 pp. (US\$ 6.00)

61 *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay*, 1987, 115 pp. (US\$ 4.00)

62 *Problemas de la industria latinoamericana en la fase crítica*, 1986, 103 pp. (US\$ 4.00)

63 *Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina y el Caribe*, 1987, 272 pp. (US\$ 6.00)

63 *International economic relations and regional co-operation in Latin America and the Caribbean*, 1987, 267 pp. (US\$ 6.00)

64 *Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización*, 1986, 201 pp. (US\$ 6.00)

65 *La industria farmacéutica y farmacéutica: desarrollo histórico y posibilidades futuras. Argentina, Brasil y México*, 1987, 177 pp. (US\$ 6.00)

66 *Dos estudios sobre América Latina y el Caribe y la economía internacional*, 1987, 125 pp. (US\$ 6.00)

Serie INFOPLAN: Temas Especiales del Desarrollo

3 *Resúmenes de documentos sobre recursos hídricos*, 1987, 290 pp. (US\$ 10.00)

4 *Resúmenes de documentos sobre planificación y medio ambiente*, 1987, 111 pp. (US\$ 10.00)

5 *Resúmenes de documentos sobre integración económica en América Latina y el Caribe*, 1987, 273 pp. (US\$ 10.00)

Estas publicaciones pueden obtenerse más rápida y económicamente enviando sus órdenes de compra desde:

Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay a:

Unidad de Distribución
CEPAL
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Resto de América, Asia y Oceanía a:

Sección Ventas, DC-2-886
Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos de América

Europa y África a:

Sección Ventas
Naciones Unidas
Palais des Nations
1211 Ginebra 10, Suiza

o adquiriéndolos directamente en las librerías siguientes:

Argentina: Riverside Agency S.A.C. México 3080, 1223 Buenos Aires. Bolivia: Gisbert y Cia SA. Comercio 1270, La Paz. Brasil: Master Importadora y Exportadora Ltda. Caixa Postal 07-1129, Brasília. Chile: 1.- Librería Editorial Universitaria, Edif. Naciones Unidas, tf: 485051, anexo 477, Santiago. 2.- DIPUBLIC, Av. Antonio Varas 871, Piso 2, tf: 498589, Santiago. Colombia: Editorial Tercer Mundo Ltda. Carrera 30, 42-32, Bogotá, DE. Costa Rica: Librería Trejos SA. Apartado Postal 1313, San José. México: CEPAL. Presidente Masarik 29, 11570 México, DF. Panamá: Librería Cultural Panameña. Vía España 16, Panamá 1. Perú: Librería Studium SA. Plaza Francia 1184, Lima. Venezuela: Librería del Este. Apartado 80337, Caracas 1080-A.

Los precios arriba indicados no incluyen costos de envío. Sólo se aceptan cheques en pesos chilenos o en dólares pagaderos en bancos de los Estados Unidos de América.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Operaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago, Chile

IMPRESOS
VIA AEREA